

CLUB ROTARIO CALI-PANCE
PROGRAMA DE BECAS PRINCIPIOS Y VALORES-LIDERES DE PAZ



REGLAMENTO

OBJETIVO Y ALCANCES

Dar la oportunidad a jóvenes, hombres y mujeres, de los estratos 1 a 3 y de escasos recursos comprobados, de acceder a una educación Primaria, de Bachillerato y Universitaria con el fin de aportar al mejoramiento de la sociedad en las comunas o barrios donde residen. El Programa extenderá, además de la educación formal, la preparación básica de los becarios a los siguientes aspectos:

- Principios y Valores
- Liderazgo
- Resolución de Conflictos

Para lograr el impacto social buscado, además de obtener una educación formal, los becarios se comprometen con el Programa a asistir a los cursos mencionados y a replicar en sus comunidades a través de presentaciones lo aprendido en los tres aspectos mencionados.

REGLAMENTO

1. El Programa de Becas Principios y Valores-Líderes de Paz es un programa del Club Rotario Cali-Pance que será desarrollado a través de convenios con las universidades locales y Colegios de Primaria y Bachillerato Técnico, Comercial o Industrial.
2. Para llevar a cabo un Convenio se requiere que la institución contraparte del Programa plantee y solucione el acceso de los becarios a los cursos de Principios y Valores, Liderazgo y Resolución de Conflictos mencionados arriba, directamente o a través de otras instituciones. El Convenio tipo se adjunta al presente Reglamento.
3. Las becas disponibles se otorgaran a hombres o mujeres por igual, de no ser posible lograr ésta proporción en un año cualquiera, se harán los ajustes necesarios en los años subsiguientes, hasta lograrla y mantenerla tan cercana como prácticamente sea posible.
4. Los becarios nuevos serán entrevistados por Rotarios del Club quienes decidirán sobre la selección final.
5. Los becarios seleccionados firmarán con el Club Rotario Cali-Pance la Carta de Compromiso anexa a éste Reglamento mediante la cual aceptan tomar los cursos de Liderazgo, Principios y Valores y Resolución de Conflictos, como compromiso para mantener la beca.
6. Los becarios seleccionados y finalmente patrocinados se denominarán Becarios Rotarios.
7. Se elaborará un tablero de madera en el cual se colocarán placas de los diferentes benefactores de los círculos platino, oro y plata. Este tablero se mantendrá en Colrotarios.
8. Anualmente se efectuará una reunión sencilla y de muy bajo costo, buscando el patrocinio necesario, a la cual se invitarán los Benefactores y los Becarios Rotarios. A ésta reunión se llevara y se desplegará el tablero descrito en el Punto 7. En ésta reunión se harán los reconocimientos del caso a los Benefactores y Becarios, cuando haya lugar y el Club así lo determine.
9. Se buscará con Rotary International la consecución de Becas Pro-Paz para en lo posible adjudicarla a un Becario Rotario destacado, cuando se logre la obtención de la beca.
10. Si el Programa crece a proporciones mayores se ajustarán las cuotas de los benefactores con el fin de pagar una persona de tiempo parcial para las actividades administrativas que sean necesarias, a criterio del Club.